



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-00205592--UNC-ME#FAMAF Complemento Beca por Capacitación

VISTO:

El pedido realizado por el Dr. Marcos Oliva en calidad de Coordinador General de los Centros de llamado para el RASTREO, CARGA DE DATOS y NOTIFICACIÓN de contactos estrechos de personas con diagnóstico COVID-19 confirmado, mediante documento GDE NQ2021-00060792-UNC-SE#FAMAF, de asignación a un grupo de Becarios de un complemento de capacitación por actividades desarrolladas a los fines de mejorar los procesos;

Los dispositivos Rectorales N° RR-2020-1063-E-UNC-REC, RR-2020-1087-E-UNC-REC y RR-2020-1381-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Que por lo manifestado por el Coordinador General se convino un complemento de capacitación;

Que para ello se propone una reasignación de partidas acordada entre los Coordinadores de las partes;

Que por el artículo 1° de la RR-2020-1381-E-UNC-REC que delega en el suscripto la designación de los becarios que actuarán en el programa; Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Solicitar a la Facultad de Ciencias Económicas realice los procesos administrativos a los efectos de abonar un complemento de beca por capacitación que, en acuerdo entre los Coordinadores Generales del Programa en representación de las partes, Dr. Marcos Oliva por la Universidad y Malena Moirachi por Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, dispusieron para las personas mencionadas en los anexos que se incorporan a la

presente y por los montos que en cada caso se consignan.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.